

**ACTA SESION ORDINARIA N° 43**  
**CONCEJO MUNICIPAL**

DALCAHUE, 04 de febrero de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 04 de febrero de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el alcalde Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON  
SERGIO YUNGER BAHAMONDE  
LUIS LOAIZA BAHAMONDE  
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- INFORME APOYO MEDIOAMBIENTE (Mayo a Noviembre 2013)
- 4.- EXPOSICION SOBRE DISCAPACIDAD
- 5.-
- 6.- INFORME PROYECTOS FRIL AÑO 2013
- 7.-TEMAS VARIOS

**1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR**

Se somete a votación el acta anterior, siendo aprobada con dos observaciones del concejal Loaiza, la primera es que se debe especificar que el Concejal Cárdenas consulta al Secretario de la Corporación por el cierre perimetral de la escuela de Tocoihue, y la segunda es que el compromiso al que se refirió el concejal Hijerra era con la Junta de Vecinos Custodio Ampuero y no Alfredo Ampuero como se indicó.

Antes de pasar al punto N°2 de la tabla, el Sr. Alcalde propone incluir en la tabla exposición del Servicio de Salud, ya que no estaba incluido porque no habían confirmado asistencia, petición aceptada por el Concejo, por lo que se tratará a continuación:

Se hace presente el Sr. Felipe Elgueta Díaz, representando al Director del Servicio de Salud, entregando las excusas del Director del Servicio, ya que no pudo asistir a la convocatoria por estar con permisos administrativos. Señala que dará información Técnica del avance del Cesfam, ya que es el área que le compete.

Informa que se acordó que el Director del Servicio enviaría un borrador por los traspasos de recursos para la adecuación del Cesfam provisorio. Añade que a través de gestión de red se notificó que con fecha 29.01.2014 se firmó el convenio entre el Servicio de Salud y la Municipalidad para terminar la habilitación del Cesfam provisorio, donde se traspasarán M\$35.000 a la Corporación para cancelar obras ya ejecutadas y dar término a las pendientes.

El concejal Hijerra solicita conocer un informe con el detalle de las terminaciones pendientes por itemizado, incluyendo el valor de cada una.

Luego el Sr. Felipe Elgueta Díaz, se refiere a la licitación del contrato, indica que en el mes de junio del año 2013 se enviaron las resoluciones de Toma Razón y Resolución a la Contraloría. Agrega que la constructora se declaró en quiebra, por lo que la gestión se está

haciendo a través de la Compañía de Seguros, ya que se le había cancelado una póliza de seguro por la suma de M\$700.000 aprox.

El señor Alcalde aclara que el presupuesto para una nueva licitación de la obra sería los M\$2.400.000 más los M\$700.000 de la póliza.

El concejal Hijerra consulta si la obra de Chonchi también tuvo anticipo, le responde el Sr. Felipe Elgueta Díaz, que efectivamente hubo anticipo, de lo cual se restituyó el total de las garantías, por lo que se apela al mismo procedimiento para que también Dalcahue recupere el cien por ciento de los recursos.

El concejal Loaiza acota que Chonchi a diferencia de Dalcahue tenía obras ejecutadas.

Por su parte el concejal Hijerra comenta sobre la obra nueva de Dalcahue, señala que ésta considera la demolición del actual edificio, lo cual no permitiría rescatar algún material reutilizable.

Ante ello, el Sr. Felipe Elgueta Díaz le indica que el municipio puede rescatar material del edificio a intervenir, lo cual se debe condicionar en la programación.

Luego, el concejal Hijerra consulta qué plazo se ha puesto el Servicio de Salud para recuperar los dineros de la compañía, le responde el Sr. Elgueta, que se esperaba el día lunes 03.02.2014, sin embargo, el trámite depende del Director de la Compañía de Seguros.

También consulta el concejal si la Corporación tenía conocimiento sobre los antecedentes del anticipo cancelado a la constructora, le informa el Sr. Felipe Elgueta Díaz, que no conocían la información, ya que la unidad encargada de los pagos no lo transmite, sólo se vio de manera unilateral entre el Servicio y la Empresa Constructora y se informaba únicamente el avance del contrato.

El concejal Yunger añade que es la comunidad la que necesita un nuevo Centro de Salud Familiar y que la entrega de información fue muy tardía y no se comunicó a la Corporación para que esté en conocimiento, sólo por visita que realizaron los concejales se pudiera obtener datos sobre el contrato.

El concejal Hijerra manifiesta su disconformidad con lo ocurrido, e indica que se debe hacer llegar por escrito el malestar por la acción del Servicio.

## 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA:

### Correspondencia Recibida:

- ✓ Certificado médico emitido por el Doctor Juan Carlos González Mederos de fecha 27.01.2014, con el cual informa que el Concejal Sergio Yunger estuvo con 03 días de reposo a contar de la fecha de emisión. Con dicho documento se justifica la ausencia a Reunión Extraordinaria N°12.
- ✓ Certificado médico emitido por el Dr. Rodrigo Sandoval de fecha 28.01.2014, con el cual certifica que la Concejal Alejandra Villegas tiene reposo por 10 días a contar de la fecha de emisión. Con dicho documento se justifica la ausencia a Reunión Extraordinaria N°12 y Ordinaria N°43.
- ✓ Carta N°9 del Club de Leones Dalcahue de fecha 27.01.2014, mediante la cual solicitan aporte de M\$400 para solventar gastos que resultan del operativo odontológico en la comuna que se desarrollara los días 24 y 28 de febrero de 2014 y además solicitan que se les facilite el internado para que se alberguen los profesionales del operativo.

El alcalde informa que le explico al Presidente del Club que ya el municipio no tiene injerencia en el uso del internado, por lo que le hizo llegar la solicitud a la Corporación y Sindicato de trabajadores del Internado.

*Se somete a votación la solicitud del Club de Leones, siendo aprobada por los señores concejales, en consecuencia se entregaran mediante transferencia directos los M\$400.-*

- ✓ Ordinario N°02 de la Junta de Vecinos N° 42 “Nueva Esperanza” de Dalcahue, por medio de la cual solicitan el material de fierro y mallas, que saldrán de la Multichacha de la Población Custodio Ampuero, para poder realizar el cierre perimetral de la sede social de la Junta de vecinos.

*Se somete a votación dar de baja los materiales y destinarlos a la Organización Comunitaria, siendo aprobado por todos los señores concejales previo informe de la DOM, y que se entregue con un plazo de instalación y que realizar el cierre es por cuenta de la JJVV.*

- ✓ Carta de la Agrupación de artistas y folcloristas de la comuna de Dalcahue, mediante la cual solicitan aporte de M\$300, para efectuar lanzamiento del CD de música chilota que editó la familia Sierpe Cárdenas.

*Se somete a votación la solicitud de la agrupación de Artistas y Folcloristas, siendo aprobada por los señores concejales, en consecuencia se entregaran mediante transferencia directos los M\$300.-*

- ✓ Carta de la Sra. Francisca Bahamonde Vásquez mediante la cual expone la situación de su esposo Sr. Nelson Delgado Delgado quién padece de insuficiencia renal crónica e Hiperparatiroidismo, producto de esta última se debe someter a intervención quirúrgica en el mes de febrero. Es por ello que solicita aporte municipal de M\$300 para solventar gastos de traslado, medicamentos, hospedaje entre otros.

*Se somete a votación la solicitud expuesta, siendo aprobada por los señores concejales Hijerra, Loaiza y Alarcón, mientras que el Concejal Yunger se obtiene de la votación, en consecuencia se entregaran mediante transferencia directos los M\$300.-*

- ✓ Resolución Exenta N° 192 de Jefe División Concesiones de fecha 14.01.2014, mediante la cual otorga permiso de servicio limitado de telecomunicaciones, por un periodo de 10 años a contar de la fecha de Resolución.
- ✓ Ordinario N° 0167 de Sr. Guillermo Villegas Barrios Subsecretario Regional (S) del Ministerio de Vivienda y Urbanismo de Los Lagos, de fecha 28.01.2014 por medio del cual informa que proyecto “Restauración Plaza de Dalcahue”, código BIP 30135220-0, cuenta con financiamiento sectorial 2014-2015 para su etapa de Diseño, la que tiene un costo total de M\$30.488.-
- ✓ Carta N°567 de Oscar Vivar R. Subgerente Planta Externa de la Compañía Telefónica del Sur, mediante la cual solicita autorización para instalar dos gabinetes de la comuna, en las intersecciones Calle Freire con Camino el Bosque, sector Camino el Bosque y Calle Mocopulli, sector Vista Hermosa, Camino Tenaún. Lo anterior de acuerdo a concesión de servicio público de Telecomunicaciones y de conformidad a lo previsto en el artículo 18 de la Ley 18.168.

Para conocer el detalle de la solicitud, se hace presente la Directora de Obras, quien informa que el gabinete ocupa aproximadamente dos metros y que la instalación no presenta dificultades para el municipio.

*Luego de la aclaración, se somete a votación la solicitud de la Telefónica, siendo aprobada por los señores concejales, en consecuencia se autoriza la concesión para la instalación de los gabinetes en la comuna.*

- ✓ Carta N°01 de fecha 29.301.2014 del Comité de Agua Pupetra Loncomilla, por la cual solicitan autorizar la redistribución de tubos de PVC Hidráulico que están deteriorados, éstos elementos fueron destinados por el municipio en el año 2010 y gran parte no se instaló.

*Se somete a votación la solicitud, siendo aprobada por los señores concejales, en consecuencia se autoriza la re destinación de los tubos deteriorados.*

- ✓ Solicitud de Orlando Gesell Jefe Secplan de la Municipalidad, que comprende aprobar cambio de nombre del proyecto, “Adquisición e instalación de semáforos Comuna de Dalcahue, código BIP 30134041-0, a “Mejoramiento intersecciones Freire Comuna de Dalcahue”.

*Se somete a votación la solicitud, siendo aprobada por los señores concejales.*

- ✓ Ordinario N° 02 DE Directora de Administración y Finanzas, mediante el cual adjunta informes de Balance 4° trimestre año 2014. Gastos mensuales municipales de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del 2013 y Pasivo exigible al 31 de diciembre de 2013.

Para abordar el resultado de la vuelta ciclística realizada en la comuna, se encuentra presente en la sesión el Sr. Pablo Heager, quien organizó la actividad junto a la Encargada de Turismo del Municipio Sra. Melissa Godoy. Don Pablo califica el desarrollo de la actividad deportiva como muy exitosa.

Además informa que se hizo una alianza con una empresa publicitaria de Santiago para que transmitiera información sobre la actividad a nivel nacional.

Comunica que los fondos municipales fueron utilizados en el gasto de los pasajes del personal de prensa que vino a la comuna para cubrir la cicletada.

Luego indica que hay un déficit de \$296.000 por la realización del encuentro deportivo, por lo que solicita que el Concejo pueda autorizar para solventar los gastos con recursos municipales.

El concejal Hijerra entrega sus felicitaciones a los organizadores de la cicletada e indica que sería una buena idea organizar un club ciclístico, para motivar más a la gente de la comuna a participar del deporte.

El sr. Heager argumenta que no recibieron la ayuda solicitada al departamento de deportes del municipio.

Por su parte el concejal Yunger felicita por el desarrollo de la convocatoria, añade que es relevante que las dos actividades deportivas más grandes han sido organizadas por el Departamento de Turismo, por lo que la gente del Depto. de Deportes debe enfocarse no solo en el fútbol.

Para finalizar el alcalde manifiesta que fue una linda experiencia, que involucró el deporte, la cultura y el turismo.

- ✓ Se recibe Licencia médica del Concejal Cárdenas, quien se encuentra con reposo por tres días a contar del 04.02.2014. con dicho documento e justifica la inasistencia a la reunión del día de hoy.

### 3.- INFORME FINAL APOYO MEDIOAMBIENTE (PERIODO FEBRERO - NOVIEMBRE 2013)

Da comienzo a la exposición el Sr. Jean Philippe Willaume, donde destaca lo siguiente:

**TEMÁTICAS DE TRABAJO**, se divide en cuatro ramas, éstas son:

TEMATICA	OBJETIVO PRINCIPAL
Gestion Integrada de las Zonas Costeras (GIZC).	<i>Planificar, ordenar, proteger y poner en valor el Borde costero Dalcahuino.</i>
1.1 Micro- Zonificación del borde costero .	<i>Tener a un marco orientador para un desarrollo armónico del BC. Base para generar condiciones para la inversión y poder definir y proyectar el FUTURO del BC Dalcahuino.</i>
1.2 Desarrollo sustentable del borde costero	<i>Implementar un modelo respetuoso tanto de la naturaleza como del ser humano para lograr un desarrollo armónico y sostenible del Borde Costero de Dalcahue.</i>
2 Educación Ambiental.	<i>Informar, hacer entender y concientizar a los ciudadanos de las problemáticas ambientales que se viven hoy en día en Dalcahue y en el mundo.. → Para facilitar los cambios de conciencia y de hábitos y así prevenir las problemáticas ambientales del mañana (residuos, contaminación.) y Trabajo a largo plazo a realizar con todo tipo de público.</i>
3 Proyectos ambientales y Fomento productivo.	<i>Potenciar las iniciativas ambientales de las organizaciones sociales y los proyectos ambientales del Municipio.</i>
4 Sistema de Certificación Ambiental Comunal.	<i>Programa de Aprovechamiento Energético y Reciclaje Municipal.</i>

Luego informa las Debilidades y Amenazas del Borde Costero Dalcahuino.

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de ordenamiento territorial, de planificación y de instancia de gestión del BC</li> <li>• Medidas de regulación y fiscalización poco efectivas para enmarcar y controlar las actividades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo anárquico de los ESPACIOS del BC</li> <li>• Conflictos de intereses entre los USOS</li> <li>• Malas prácticas ambientales de los usuarios</li> <li>• Contaminación ambiental e Ecosistemas amenazados</li> <li>• Sobre-explotación de recursos marinos</li> </ul>

Continúa con los Beneficios de la Zonificación del Borde Costero, éstos son:

- Proceso participativo con los distintos actores del BC
- Identificación de necesidades y problemáticas
- Intercambio de visiones y búsqueda de acuerdos - Consensos - Negociación
- Da un marco orientador para la toma de decisiones
- Protección de sectores sensibles
- Disminución de las incertidumbres y da una base para redirigir inversiones públicas y privadas.

Luego informa los resultados obtenidos en el punto 1.2. Desarrollo Sostenible del Borde costero , donde detalla cuatro items:

#### 1.2.1 Contaminación del Borde Costero

Resultados:

- Micro limpiezas de las playas (residuos)
- 25 de Abril en Dalcahue
- 14 de Mayo y 26 de Julio en San Juan (y apertura de camino costero a Calen)
- 6 de Septiembre en Calen,
- Proyecto 0 Plumavit
- Reunión público-privada del proyecto “0 Plumavit”
- Elaboración e entrega de la encuesta
- Reunión con mitilicultores Dalcahuinos: recuperación de las encuestas entregadas, charla de EA, acuerdos
- Redacción del diagnóstico del proyecto “0 Plumavit”
- Publicación de un artículo de prensa

#### 1.2.1 Humedales Costeros

Resultados

- Participación una vez/2meses a la Mesa de los Humedales de Chiloé
- Participación y representación del municipio de Dalcahue al Seminario “Chiloé y sus Humedales: ¿Convivencia y Desastre?”
- Animación de una ECOestación de Educación Ambiental (juego de domino) durante el PATATOUR en PN Chilé-Cucao - con Seremi MA, Sendero de Chile, Mesa de los Humedales
- Diseño y compra de dos letreros de información sobre la Zona de Nidificación de San Juan

#### 1.2.3 Actividades productivas del mar

Resultados

- Participación a la mesa provincial Pesca

- Definición de un Plan de trabajo con mitilicultores (limpieza de playa + sello verde para acuicultores que tienen Buenas Prácticas Ambientales)
- Seguimiento del proyecto FIC de la Fundación Chinquihue sobre pescaturismo en Tenaún
- Primer Encuentro Gastronómico y tradiciones del mar 2014: con Federación ChiloéUnido, 9/02/2014

#### 1.2.4 Ruta Patrimonial

##### Resultados

- Fondo Finistere 2013 - Postulación y aprobación del proyecto “Diseño y producción de un mapa de turismo de la Ruta Patrimonial archipiélago de Chiloé, Humedales, aves y cultura” (con Muni Castro, Curaco y Achao)
  - Diseño del mapa del tramo Dalcahuino: tramo pedestre/tramo vehicular/tramo en proyección
  - Registro de los servicios turísticos
- Levantamiento de las inversiones necesarias en el tramo Dalcahuino: miradores, senderos, pasarelas y puentes, letreros...
- Conformación del Comité de la Ruta Patrimonial
- Encuadramiento de dos estudiantes en Gestión turística y cultura: levantamiento de información sobre activos patrimoniales y servicios turísticos de la Ruta (en proceso)

Además presenta Carta Gantt, donde indica las actividades a ejecutar entre los meses de febrero a noviembre del 2014.

Objetivos específicos	2014										
	Feb.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept.	Oct.	Nov.	
Elaboración del Diagnóstico Territorial "Preliminar"											
Primera mesa comunal											
Elaboración de la "Cartografía de Intereses Sectoriales"											
Elaboración de la "Matriz de Compatibilidad"											
Elaboración del mapa "Semáforo"											
Proceso de Negociación y Zonificación											
Mesas de Participación local											
Redacción documento de Propuesta de Microzonificación											
Validación de la propuesta											

Finalizada la presentación, el concejal Hijerra acota que debería haber estado presente el Encargado de Medio Ambiente Sr.- Luis Iglesias. Añade que en el Borde Costero Dalcahuino hay mucho trabajo que realizar del cual se debe priorizar los puntos más importantes a tratar. Agrega que el trabajo con los Miticultores solo se debería apoyar pero no liderar.

Por su parte el concejal Loaiza indica que no se ve el resultado de las charlas que se hicieron en los sectores rurales, y que luego de las limpieza realizadas sigue habiendo basura en las playas.

El concejal Hijerra indica que las reuniones de la mesa deberían efectuarse dos o tres veces al año.

#### 4.- EXPOSICON SOBRE DISCAPACIDAD EN LA COMUNA

Se encuentra presente en la sesión la Sra. Cristina Sanjuan, quien será la expositora del punto quinto.

Presenta el tema “ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: CONCEPTO Y DEFINICIONES, PLAN DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL”. Para lo cual aplica la Ley 20.422, de 10/02/2010 que establece Normas Sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad

Informa las definiciones de Accesibilidad Universal, dividiéndolo en dos ramas, éstas son:

##### ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

##### DISEÑO UNIVERSAL

**Condición** que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos y servicios, así como los objetos e instrumentos, herramientas y dispositivos, para ser comprensibles, utilizables y practicables por todas las personas en condiciones de seguridad y comodidad, de la forma más autónoma y natural posible.

**Actividad** por la que se conciben o proyectan, desde el origen, entornos, procesos, bienes, productos, servicios, objetos, instrumentos, dispositivos o herramientas, de forma que puedan ser utilizados por todas las personas o en su mayor extensión posible.

Da a conocer los siete principios del diseño universal, éstos son los siguientes:

1. **USO EQUITATIVO** : Fácil de usar por TODAS las personas. Capacidades y habilidades
2. **USO FLEXIBLE** : Se adecúa a un amplio rango preferencias y habilidades individuales
3. **USO SIMPLE E INTUITIVO**: Fácil de entender por TODAS las personas. Experiencia, conocimientos, habilidades, concentración
4. **INFORMACIÓN PERCEPTEBLE**: Capaz de intercambiar información con usuario. Condiciones ambientales y capacidades sensoriales

5. *TOLERANCIA AL ERROR*: Minimiza acciones accidentales o fortuitas. Consecuencias fatales o no deseadas.
6. *MÍNIMO ESFUERZO FÍSICO*: Es usado eficazmente, con el mínimo esfuerzo
7. *ADECUADO TAMAÑO DE APROXIMACIÓN Y USO*: Tamaños y espacios apropiados para alcance, manipulación y uso. Tamaño, posición y movilidad usuario.

Luego señala que está el desafío de desarrollar un entorno accesible y universal, que no imponga barreras y que permita a todos desarrollar un modelo de vida independiente y que la diversidad funcional tiene lugar en la medida que la sociedad está diseñada para aceptar la variedad de sus individuos. Por lo que nace la necesidad de la eliminación de las barreras para facilitar la participación activa y al desarrollo de la accesibilidad y el diseño universal.

En cuanto al Plan de Accesibilidad Municipal destaca que es un instrumento de promoción de la accesibilidad en el ámbito municipal, que identifica las barreras arquitectónicas en los diferentes ámbitos de la ciudad (vía pública, edificios, transportes y comunicación), propone soluciones, y establece un programa para su progresiva eliminación y así conseguir que esta sea accesible.

Los Objetivos del Plan, son los siguientes:

- ✓ -Detectar los déficits en materia de accesibilidad en la vía pública, los edificios de uso público, los elementos urbanos del transporte y los sistemas y elementos de comunicación del municipio.
  - Proponer actuaciones para corregir estos déficits.
- ✓ Establecer un orden de magnitud de los costes de las actuaciones correctoras que se proponen.
- ✓ Definir prioridades o fases de ejecución de las principales actuaciones que se proponen.
- ✓ Fomentar la aplicación de la accesibilidad de forma integrada en los procesos de intervención en el medio físico:
  - Incorporándola en los programas de actuación municipal y en las operaciones de mantenimiento.
  - Tratando las actuaciones específicas de accesibilidad como una intervención urbana más.
- ✓ Potenciar la sistematización de las intervenciones generando unas “reglas de juego” para el diseño y la ubicación de los diferentes elementos.
  - Hacer patente la necesidad de generar unos mecanismos de gestión del Plan.

Para dar por terminada su presentación al Concejo, sugiere analizar la propuesta ya que la Ley está en marcha, y será obligatoria, por lo que sería bueno que en municipio comparta ideas con las demás comunas de Chiloé.

## 5.- PRESENTACION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorándum N°04, presentada en la sesión anterior, siendo aprobado por los señores concejales, quedando como sigue:

### 1.- SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

#### AUMENTA INGRESOS

		M\$
05.03.006.001	Atención Primaria Ley N°19.378, Art. 49	1.025.435
05.03.006.002	Aportes Afectados	384.913
	<b>TOTAL</b>	<b>1.410.348</b>

#### AUMENTA GASTOS

		M\$
24.01.003.002	Atención Primaria Ley N°19.378, Art. 49	1.025.435
24.01.003.002	Aportes Afectados	384.913
	<b>TOTAL</b>	<b>1.410.348</b>

Luego, la Directora de Administración y Finanzas presenta Memorándum N°06 de fecha 31.01.2014, que comprende Modificación de Presupuesto por M\$3.538, para la Semana Dalcahuina. Explica que en el ítem aumenta 26.01 Devoluciones M\$1.000 es por un informe de Contraloría donde indicó que hubo cobros excesivos en Permiso de Construcción, por lo que se debe devolver el dinero, para poder dar respuesta a la Contraloría. Esta modificación será sometida a votación en la próxima sesión.

A continuación se analiza distribución de fondos de transferencia y se aprueba por todos los señores concejales las siguientes transferencias de recursos, con fondos de un ítem del Saldo Final de Caja, quedando como sigue:

ORGANIZACIÓN/ACTIVIDAD	MONTO M\$
Agrupación de artistas y folcloristas	\$300
Club de Leones Dalcahue	\$400
Copa Municipalidad de Dalcahue	\$500
Club Deportivo Senior Dalcahue JUD	\$200

## 6.- INFORME PROYECTOS FRIL AÑO 2013

El sr. Orlando Gesell Jefe Secplan entrega copia de informe proyectos FRIL 2013.

Informa que la primera etapa de postulación de proyectos contaba con M\$100.000 y la segunda etapa por M\$150.000.

Comunica que el Gobierno Regional envió un oficio solicitando rendición de recursos entregados al municipio en los años 2009, 2010 y 2012, información que llegó tarde al municipio en el año 2013, lo cual produjo un atraso en dos meses.

Añade que el mes de septiembre donde se podría haber gestionado los nuevos recursos, de la segunda etapa, se estaba recién licitando el 2do llamado de los proyectos, por lo que no se pudo acceder.

El concejal Hijerra señala que en la cartera Fril a febrero sólo se encontraban proyectos de cuesta, ante ello le informa el Jefe Secplan que el municipio no contaba con un banco de proyectos Fril.

Luego el concejal, recuerda que el año pasado los concejales sugirieron varias cuestas para ser incorporadas en los proyectos, por lo que consulta si se ha trabajado en ello, le informa Orlando Gesell que hay varios proyectos para el proceso Fril 2014, por lo que serpia bueno verlos en conjunto para que los concejales puedan incorporar nuevas ideas y tratar las ya expuestas.

El sr. Orlando Gesell explica que como la comuna no pudo postular a la segunda etapa de proyectos Fril, para este año en la primera solo podrá postular a recursos por M\$50.00, por lo que la idea es partir con un proyecto de rápida ejecución para ocupar los fondos y rendir bien en los plazos, para sí en el mes de septiembre postular a proyectos por M\$80.000.-

Luego entrega los proyectos Fril 2014, que se están trabajando a la fecha, éstos son:

NOMBRE PROYECTO	PRESUPUESTO
MEJORAMIENTO ÁREAS VERDES 171 VIVIENDAS	\$ 50.000.000
MULTICANCHA EL BOSQUE	\$ 50.000.000
MULTICANCHA ALTOS DE DALCAHUE	\$ 50.000.000
MEJORAMIENTO POSTA DE CALEN	\$ 30.000.000
ACCESO DE MOCOPULLI	\$ 75.000.000
SEÑALÉTICA DE INFORMACIÓN TURÍSTICA	\$ 50.000.000
MEJORAMIENTO CUBIERTA COCINERIAS	\$ 79.900.000
CUESTA NIUCHO PUPETRA	\$ 35.000.000
CUESTA SECTOR 18 DE SEPTIEMBRE	\$ 25.000.000
CUESTA CALEN CAMINO DON LILLO	\$ 79.900.000
CUESTA NIUCHO SECTOR LOS AMPUEROS	\$ 35.000.000
CUESTA LOS CASTAÑOS PUCHAURAN	\$ 50.000.000
CUESTA EL BOSQUE	\$ 79.990.000
SALA DE MÁQUINAS SEDES SOCIALES	\$ 25.000.000
CONSTRUCCION ESCENARIO MUNICIPAL TECHADO	\$ 50.000.000
MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO MALLINLEMU	\$ 50.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 814.790.000</b>

El concejal Hijerra señala que el primer proyecto en la lista debe ser analizado, ya que los juegos del barrio no fueron cuidados por los vecinos, por lo que en caso de cambiar los juegos se debe hacer un trabajo comunitario.

*Se acuerda hacer una reunión de comisión para tratar los proyectos FRIL 2014.*

#### 7.- TEMAS VARIOS

El concejal Hijerra informa que junto con el concejal Alarcón realizaron visita al Sr. Héctor Ulloa Barrientos, por el tema del terreno en Vista Hermosa, quién manifestó toda la voluntad y la disposición para hacer un acuerdo con el municipio para vender un sitio. Además el propietario indicó que en caso de hacer un trato entregaría la escritura en el primer pago. Añade que es una oportunidad de que no se puede dejar pasar.

El alcalde añade que en el mes de marzo probablemente se presentará al Concejo las necesidades urgentes de terrenos en la comuna, las cuales serían, el Cementerio, Club de Rodeo, Vertedero y apertura del terreno La Unión.

El concejal Hijerra considera que se debe agregar a la nómina de terrenos el sitio de Vista Hermosa, ya que es necesario tener un espacio recreativo para los vecinos.

El concejal Yunger consulta si hay alguna propiedad vista para el Club de Rodeo, ante lo cual le informa el Sr. Alcalde que efectivamente hay un terreno visto, añade que el Club pide un espacio entre 3 a 4 has.

El concejal Hijerra recuerda que se iba a presentar Compañía de teléfonos Movistar al Concejo, para ofrecer equipos y planes para mejorar el sistema actual de algunos concejales.

Por ultimo, señala que el camión recolector no está pasando por el camino histórico, ante ello, le informa que se contrató un refuerzo para la recolección de basura, por lo que se debería subsanar.

No habiendo más que agregar, se da término a la sesión de concejo siendo las 18:05 horas.

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ  
ALCALDE DE LA COMUNA